

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
PARTICULARES

SUMINISTRO DE BANDA 1600 EP 1000/4 5+2 W

## ÍNDICE

### Contenido

1	Antecedentes.....	2
2	Objeto .....	2
3	Características técnicas.....	2
4	Condiciones y plazo de entrega .....	4
5	Documentación a entregar con el suministro .....	4
6	Cumplimiento condiciones del suministro .....	5
7	Documentación para formular la oferta.....	5

## 1 Antecedentes

Se ve la necesidad del suministro de banda 1600 EP 1000/4 5+2 W, para hacer frente al consumo ordinario de banda durante el año 2019, demandado por las cintas transportadoras de ancho 1600 mm. de la Instalación de EBHISA.

## 2 Objeto

El objeto de este pliego es definir las características técnicas mínimas y las condiciones de suministro de las banda 1600 EP 1000/4 5+2 W.

## 3 Características técnicas

El suministro deberá cumplir como mínimo las características que a continuación se detallan:

- 1. Denominación del suministro:** 1600 EP 1000/4 5+2 W bordes moldeados; banda transportadora de 1600 mm. de ancho, carga de rotura 1000 N/mm, carcasa fabricada con 4 telas con espesores de cobertura de caucho 5 y 2 mm. en su cara superior e inferior respectivamente y con calidad de caucho W. El suministro ha de cumplir con la EN ISO 14890 ó DIN 22102.

- 2. Carcasa:**

Carcasa EP fabricada con 4 telas de urdimbre de polyester y trama de poliamida.

Carga de rotura  $\geq 1000$  N/mm (ISO 283, DIN 22102).

Adhesión entre telas  $\geq 5$  N/mm (ISO 252, DIN 22102).

Alargamiento al 10% carga de rotura  $\leq 2.5$  % (ISO 283, DIN 22102).

Alargamiento a rotura  $\geq 10\%$  (DIN 22102).

- 3. Coberturas:**

Adhesión mínima coberturas y carcasa  $\geq 4,5$  N/mm (ISO 252, DIN 22102).

Carga de rotura  $\geq 18$  N/mm<sup>2</sup> (ISO 37).

Alargamiento a la rotura  $\geq 400$  % (ISO 37, DIN 53504).

Resistencia al rasgado  $\geq 11$  N/mm<sup>2</sup> (ISO 816).

Resistencia a la abrasión  $\leq 80$  mm<sup>3</sup> (DIN ISO 4649).

Dureza 65  $\pm 5$  °shore A (ISO 7619-1).

#### 4. Consideraciones generales:

- El proveedor deberá presentar siempre el Certificado de Origen Oficial de la banda suministrada, admitiéndose sólo fabricación europea.
- Las bandas deben ir siempre claramente marcadas cada 10 M (aprox.) con el nombre del fabricante, número identificativo de rollo y especificaciones de la banda según DIN 22102.
- Periodo de garantía mínimo es 2 años, a partir de la puesta en servicio.
- El laboratorio del fabricante debe cumplir con la norma ISO 17025 (capítulo 5) sobre normas de análisis y calibración de bandas, o en su defecto contar con un laboratorio independiente a producción trabajando según la norma ISO 9001.
- Las bandas deben ser completamente resistentes al ozono de acuerdo a la norma ISO 1431. Las muestras analizadas no mostrarán agrietamiento ni deterioro en 96 horas después del test de ozono.
- El fabricante deberá presentar declaración de gestión REACH (regulación Europea para el control del uso de productos químicos dañinos en la producción de caucho).
- Temperatura de material a transportar entre -40 y +70 °C.
- Las bandas deben ser anti estáticas de acuerdo DIN 20284/ISO 284.
- Las bandas deben cumplir con las normas EN/ISO 14890 sobre las tolerancias permitidas (espesores, ancho, etc).
- El proveedor facilitará siempre las fichas técnicas y los certificados de laboratorio de las bandas suministradas.
- Se deberá facilitar el permiso al personal designado por EBHI a las instalaciones, para supervisar la fabricación de la banda en caso de ser requerido.
- EBHISA podrá llevar a cabo análisis de laboratorio de muestras de las bandas transportadoras suministradas antes de su recepción definitiva.

#### 5. Fabricantes homologados:

Los fabricantes homologados en la actualidad, cuyas bandas transportadoras cumplen con rendimiento mínimo aceptable los actuales requisitos específicos de la Instalación son:

- Dunlop Conveyor Belting.
- Continental Contitech.

Por lo que sólo se admitirán propuestas de estos fabricantes.

#### 4 Condiciones y plazo de entrega

La banda será suministrada en rollos de 400 metros y ha de entregarse en el almacén de EBHI sito en el Musel (Gijón), debidamente embalado (resistente a la intemperie) y con cantoneras para proteger los bordes. Correrá a cargo de la empresa adjudicataria todos los costes de transporte asociados.

El suministro será entregado en las instalaciones de EBHISA en un plazo no superior a 14 semanas desde la fecha de adjudicación.

#### 5 Documentación a entregar con el suministro

Una vez adjudicado el suministro, cada rollo de 400 metros de banda deberá de ir acompañado de un certificado de calidad que como mínimo contenga la siguiente información:

- Nº de certificado.
- Nº pedido del cliente.
- Nº de código de producto del cliente (cod.7521).
- Denominación del tipo de banda DIN 22102
- Dimensiones generales banda, carcasa y coberturas DIN 22102

Los siguientes test de análisis serán exigidos a las coberturas de las bandas:

- Carga de rotura [N/mm<sup>2</sup>]
- Alargamiento a la rotura [%]
- Resistencia al rasgado [N/mm<sup>2</sup>]
- Resistencia a la abrasión [mm<sup>3</sup>]
- Dureza [°shore A]
- Resistencia Ozono
- Adhesión cobertura superior/inferior y carcasa [N/mm]

Los siguientes test de análisis serán exigidos a las carcasas de las bandas:

- Carga de rotura [N/mm]
- Adhesión entre telas [N/mm]
- Espesor [mm]
- Alargamiento al 10% carga de rotura [%]

## 6 Cumplimiento condiciones del suministro

El adjudicatario queda obligado al cumplimiento de las condiciones del suministro en los términos de su oferta, en las condiciones establecidas en el presente Pliego así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 7 Documentación para formular la oferta

La información técnica a entregar necesaria para valorar la oferta será:

- Fabricante de la banda.
- Referencia del tipo de banda del fabricante.
- Ficha completa de características técnicas de la banda.
- Cualquier otro documento que soporte alguna mejora a evaluar (ver apartado 2.5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Gijón, 3 de Diciembre de 2018

EL COORDINADOR DE MANTENIMIENTO



Ignacio Iglesias Fernández